

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Salamanca

Resolución de 9 de mayo de 2012, del Gerente del Distrito de Salamanca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministro mediante arrendamiento de máquinas de musculación en el centro deportivo municipal “Moscardó”, en el Distrito de Salamanca, número de expediente 300/2012/00334.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Salamanca.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación. Distrito de Salamanca.
 - 2) Domicilio: Calle Velázquez, número 52, cuarto.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 886 434.
 - 5) Telefax: 915 886 423.
 - 6) Correo electrónico: ncontrasalamanca@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildelcontratante>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la documentación complementaria o la información adicional se solicitará con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2012/00334.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra de 18 elementos de material deportivo para equipamiento de la sala de musculación del centro deportivo municipal “Moscardó”, con una duración de cuarenta y siete meses incluyendo dentro de dicho objeto la instalación, reposición de piezas averiadas, mano de obra, mantenimiento y retirada de cada una de las máquinas suministradas, asegurando siempre el perfecto funcionamiento de las mismas, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de entrega: centro deportivo municipal gimnasio “Moscardó”, calle Pilar de Zaragoza, número 93.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de septiembre de 2012 al 31 de julio de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 374442310-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios señalados en el apartado 20 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 68.356,71 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 68.356,71 euros.
 - Importe total: 80.660,92 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la requerida en el apartado 13 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contabilizados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación fuera festivo, se entenderá como fecha límite hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Distrito de Salamanca. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2.º Domicilio: Calle Velázquez, número 52.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: ncontrasalamanca@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: Distrito de Salamanca.
 - b) Dirección: Calle Velázquez, número 52.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha y hora: la fecha y hora definitiva se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 9 de mayo de 2012.—El gerente del distrito de Salamanca, Ángel Herráiz Lersundi.

(01/1.430/12)